



SNTE

SEP

**GOBIERNO
FEDERAL**

**MÉXICO
2010**



Guía para el sustentante

**Examen Nacional de Conocimientos
y Habilidades Docentes para Telesecundaria**

Índice

Presentación.....	3
Apartado 1. Aspectos Generales del Examen Nacional de Conocimientos y Habilidades Docentes	4
<i>Propósitos</i>	4
<i>Características</i>	5
<i>Estructura del Examen Nacional de Conocimientos y Habilidades Docentes Telesecundaria.....</i>	6
<i>Bibliografía</i>	9
<i>Tipo de preguntas que contiene el examen.....</i>	12
Apartado 2. Recomendaciones para el estudio.....	14
Apartado 3. Para presentar el examen	14
<i>Inscripción</i>	14
<i>Requisitos</i>	15
<i>El día del examen</i>	15
<i>Llegada a la sede y acceso al lugar de aplicación.....</i>	16
<i>Indicaciones generales para el examen</i>	17
<i>Aspectos que debe tomar en cuenta el sustentante</i>	17
Apartado 4. Resultados del examen	19
<i>Quién califica el examen</i>	19
<i>Cómo se califica el examen.....</i>	19
<i>Cómo se enterará de los resultados.....</i>	20
<i>Qué uso le puede dar a los resultados</i>	21

Presentación

Esta Guía ofrece información útil e importante a quienes sustentarán los Exámenes Nacionales de Conocimientos y Habilidades Docentes. Da a conocer las principales características del examen que presentarán, los contenidos que se evalúan, el tipo de preguntas que lo integran, la manera en que deben proceder durante la sesión de examen y otros aspectos de interés.

Ha sido diseñada para orientar al sustentante en todo aquello que contribuya a lograr su óptimo desempeño en el examen. Su lectura cuidadosa permitirá al sustentante familiarizarse con los procedimientos asociados a la aplicación del examen, con lo cual se pretende evitar algún contratiempo.

La Guía está organizada en cuatro apartados que desarrollan, en orden lógico, diferentes aspectos del proceso de evaluación que se llevará a cabo para los Exámenes Nacionales.

El apartado 1 muestra la importancia de esta evaluación, sus propósitos, las características, estructura y tipo de preguntas del examen, y la bibliografía.

El apartado 2 considera aspectos relacionados con recomendaciones para el estudio.

El apartado 3 hace referencia a aspectos relacionados con la presentación del examen, tanto para su inscripción como para el día de la aplicación.

El apartado 4 aborda el tema de la calificación, los resultados y su uso.

A los sustentantes se les recomienda ver con detenimiento esta Guía, para orientar la revisión de temas de estudio con base en lo aquí expuesto, y, asimismo, recurrir a la bibliografía.

Apartado 1. Aspectos generales del Examen Nacional de Conocimientos y Habilidades Docentes

Propósitos de los Exámenes Nacionales

La Secretaría de Educación Pública (SEP) y el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), suscribieron la Alianza por la Calidad de la Educación (ACE) con el fin de impulsar la transformación del sistema educativo nacional.

Esta alianza se propone, entre otras cosas: “Garantizar que quienes dirigen el Sistema Educativo, los centros escolares y quienes enseñan a nuestros hijos sean seleccionados adecuadamente...”.

En este contexto, se estableció que las plazas docentes se asignen a través de concurso nacional. Para el ciclo escolar 2008-2009 se acordó implementar un mecanismo transitorio supervisado bilateralmente por la SEP y el SNTE, y a partir del ciclo escolar 2009-2010 la convocatoria y la dictaminación de los concursos correría a cargo de un órgano de evaluación independiente con carácter federalista.

Un Grupo de Trabajo fue integrado con representación de las entidades federativas y un Órgano Técnico Independiente con especialistas designados por cada estado, para instrumentar una propuesta para el Concurso Nacional de Asignación de Plazas Docentes 2009. Ambos órganos han desarrollado, revisado y aprobado todos los instrumentos necesarios en el proceso de selección para la asignación de plazas a docentes durante el ciclo escolar 2009-2010.

Esta convocatoria da cumplimiento a los compromisos establecidos en la ACE, al impulsar la sistematización del proceso de selección para la asignación de plazas a docentes que ingresan al sistema educativo, con criterios de equidad, calidad, transparencia y rendición de cuentas.

Características de los Exámenes Nacionales

Los Exámenes Nacionales están dirigidos a todos los candidatos a ingresar al servicio docente, ya sean egresados de las escuelas formadoras de docentes y de instituciones de educación superior de todo el país consideradas en la convocatoria y en los anexos técnicos, o bien docentes en servicio.

Son exámenes estandarizados: cuentan con reglas fijas de diseño, elaboración, aplicación y calificación; el sustentante pone a prueba sus conocimientos para responder a diversas situaciones en el aula o en la escuela, acerca de los materiales educativos en que apoya su trabajo, así como la comprensión de los enfoques actuales para la enseñanza o la gestión escolar y el dominio de los contenidos que enseña o requiere para dirigir una escuela.

Son de selección y su finalidad es elegir a los mejores candidatos a ocupar las plazas docentes.

Se califican conforme a la norma, lo cual permite comparar el resultado obtenido por el sustentante con el grupo que presentó el examen.

Son de mediana sensibilidad a la preparación formal; por una parte existen contenidos básicos que atañen a los programas de educación básica y, por la otra, se encuentran los procesos de estudio adquiridos por el docente en su práctica diaria.

Son de opción múltiple: cada pregunta o reactivo se acompaña de cuatro opciones de respuesta, de las cuales sólo una es correcta y tres distractores. Constan de 80 reactivos.

El examen podrá contener reactivos adicionales, con la finalidad de evaluar el comportamiento estadístico de los mismos. Cabe señalar que estos reactivos no serán tomados en cuenta para la calificación.

La cobertura geográfica del examen es nacional y se aplica una vez al año.

Estructura del Examen Nacional de Conocimientos y Habilidades Docentes para Telesecundaria

El examen comprende cuatro áreas y 11 subáreas, las cuales se describen a continuación:

ÁREA	DESCRIPCIÓN	SUBÁREA	DESCRIPCIÓN
Dominio contenidos curriculares	Abarca las finalidades de la educación básica, los rasgos del perfil de egreso, las competencias para la vida, los propósitos y enfoques de las asignaturas y la articulación entre los contenidos de secundaria.	Propósitos y enfoques de las asignaturas en secundaria	Refiere a los propósitos y enfoques que contemplan las asignaturas que se abordan en secundaria, así como a las finalidades de la educación básica, los rasgos del perfil de egreso y las competencias para la vida.
		Contenidos básicos de la enseñanza en secundaria	Abarca la estructura organizativa de los contenidos de todas las asignaturas, su articulación temática y el seguimiento de los mismos en los tres grados de la educación secundaria.
Competencias didácticas	Incluye las características y necesidades educativas del adolescente de telesecundaria, la planeación de las propuestas pedagógicas que satisfagan las necesidades de los educandos, apoyándose en el uso de las tic's, además de considerar estrategias de evaluación de los aprendizajes.	Planeación de estrategias y actividades de enseñanza	Refiere a las características generales del adolescente y las necesidades educativas propias del alumno de telesecundaria, asimismo tiene que ver con la planeación de las propuestas pedagógicas, las etapas y finalidades de una secuencia didáctica y el uso de las Tic's en el modelo de telesecundaria.
		Evaluación de los procesos de aprendizaje	Abarca las estrategias para la evaluación de los aprendizajes de los adolescentes, así como las propuestas planteadas en el modelo de telesecundaria.

ÁREA	DESCRIPCIÓN	SUBÁREA	DESCRIPCIÓN
Habilidades intelectuales específicas	Contempla las funciones inherentes del docente de telesecundaria, las habilidades de comunicación en el aula, así como la capacidad de solucionar diversas situaciones que se presentan en el entorno educativo.	Habilidades comunicativas	Hace referencia a las habilidades que el docente de telesecundaria utiliza para fomentar la discusión en el aula, a partir de la búsqueda, selección y uso óptimo de la información.
		Resolución de problemas de la práctica docente	Hace referencia a las múltiples funciones del maestro de telesecundaria para atender lo requerido en el servicio educativo, así como la capacidad de solucionar situaciones imprevistas.
Normatividad, gestión y ética docente	Refiere a los principios éticos que el docente incorpora en función de las bases filosóficas, legales y organizativas del sistema educativo mexicano para ofrecer una educación de calidad; el funcionamiento de las escuelas, la estructura organizativa; los elementos que conforman el clima y la cultura escolar, así como la toma de decisiones para el logro de metas educativas compartidas.	Deberes normativos de la profesión docente	Refiere las bases filosóficas, legales y organizativas que constituyen el marco normativo del sistema educativo mexicano.
		Implicaciones éticas del ser y quehacer docente	Refiere los principios éticos que, traducidos en valores, el docente incorpora en su práctica para ofrecer una educación de calidad con equidad, relevancia, pertinencia, eficacia y eficiencia.
		Gestión escolar	Refiere los elementos que conforman el clima, la cultura escolar y la toma de decisiones que regulan la relación entre los directivos, el personal docente, los alumnos y los padres de familia. Implica además la planeación de las actividades escolares, la organización de la enseñanza, las orientaciones para participar en el trabajo en equipo y la creación de los proyectos escolares para el logro de metas educativas compartidas.

A continuación, la estructura del examen:

ÁREAS	SUBÁREAS	REACTIVOS POR SUBÁREA
Dominio de contenidos curriculares	Propósitos y enfoques de las asignaturas en secundaria	11
	Contenidos básicos de la enseñanza en secundaria	9
Competencias didácticas	Planeación de estrategias y actividades de enseñanza	14
	Evaluación de los procesos de aprendizaje	6
Habilidades intelectuales específicas	Habilidades comunicativas	9
	Resolución de problemas de la práctica docente	11
Normatividad, gestión y ética docente	Deberes normativos de la profesión docente	8
	Implicaciones éticas del ser y quehacer docente	6
	Gestión escolar	6
Total		80

Bibliografía

Dominio de contenidos curriculares

Brousseau, G (1993). *Fundamentos y métodos de la didáctica de la matemática*, Ciudad Universitaria, Universidad Nacional de Córdoba

Chevallard, I. (1997). *La Transposición didáctica*, Buenos Aires, Aiqué

Savater, Fernando (1998). “Los contenidos de la enseñanza” en *El valor de educar*, México, Ariel, pp. 37-54

SEP (2006). *Libros para el maestro de telesecundaria. Primero a tercer grados*, vol. 1

SEP (2006). *Plan y Programas de estudio 2006. Secundaria*, México

Torres, Rosa María (1998). “Las competencias cognoscitivas básicas”, en *Qué y cómo aprender. Necesidades básicas de aprendizaje y contenidos curriculares*, México, SEP (Biblioteca del normalista), pp. 71-77

Competencias didácticas

Hargreaves, Andy et al. (1998). “Adolescencia y adolescentes”, en *Una educación para el cambio. Reinventar la educación de los adolescentes*, México, SEP (Biblioteca del normalista), pp. 25-37

Hernández Uralde, Jorge (1996). “La evaluación de la secundaria”, en *La educación secundaria. Cambios y perspectivas*, Oaxaca, Instituto Estatal de Educación Básica de Oaxaca, pp. 175-190

Saint-Onge, Michel (1997). “El interés de los alumnos”, “La competencia de los profesores” y “La organización significativa del contenido”, en *Yo explico, pero ellos... ¿aprenden?* Bilbao, Mensajero, pp. 27-32 y 32-36

Zabala Vidiella, Antoni (1998). “Las relaciones interactivas en clase. El papel del profesorado y del alumnado” y “La práctica educativa. Unidades de análisis”, en *La práctica educativa. Cómo enseñar*, 4ª ed., Barcelona, Graó (Serie Pedagogía, 120), pp. 91-113

Habilidades intelectuales específicas

Antúñez, Serafín (1998). “La gestión escolar en la transformación de los sistemas educativos”, videocinta de la serie *Transformar nuestra escuela*, México, Cooperación Española/DGIE-SEP

Dean, Joan (1993). "Habilidades de comunicación", en *La organización del aprendizaje en la escuela primaria*, Barcelona, Paidós, pp. 79-82

Mayorga Cervantes, Vicente (1999). *El funcionamiento de la escuela secundaria y las condiciones del trabajo docente*

Nickerson, Raymond S. et al. (1998). "La solución de problemas, la creatividad y la metacognición", en *Enseñar a pensar. Aspectos de la aptitud intelectual*, Luis Romano y Catalina Ginard (trads.), Barcelona, Paidós/MEC (Temas de educación), pp. 25-40, 61-83 y 85-135

Perrenoud, Philippe (2004). *Diez nuevas competencias para enseñar*. SEP (Biblioteca para la actualización del maestro)

Pozo, Juan Ignacio (1998). "Introducción: la solución de problemas como contenido de la Educación Obligatoria" y "La solución de problemas como habilidades generales" en *La solución de problemas*, México, Santillana (Aula XXI), pp. 14-21 y 21-34

Sandoval Flores, Etelvina (2000). "Directores de escuela secundaria y gestión escolar" y "La organización escolar: las normas y los sujetos", en *La trama de la escuela secundaria: institución, relaciones y saberes*, México, UPN/Plaza y Valdés, pp. 178-207 y 237-263

Normatividad, gestión y ética docente

Antúñez, Serafín (1999). "La participación de las familias en el proyecto de gestión", en *Transformar nuestra escuela*. Año 2, núm. 4, junio, México, SEP, pp. 7 y 11.

Buxarraís, María Rosa et al. (1997). *La educación moral en primaria y en secundaria*. México, Cooperación Española/SEP (Biblioteca del normalista), pp. 75-85.

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Arts. 3º y 31, Fracc. 1 y 130.

Fronzizi, Bisieri (1995). "¿Qué son los valores?" en *¿Qué son los valores? Introducción a la axiología*. 3ª ed. México, FCE (Breviarios, 135) pp. 11-23.

Ley General de Educación. México, 1993.

Martínez Martín, Miquel (1998). "Proyecto educativo, educación en valores y desarrollo moral" en *El contrato moral del profesorado. Condiciones para una nueva escuela*. Bilbao, Desclée De Brouwer, pp. 76-109.

Perrenoud, Philippe (2004). *Diez nuevas competencias para enseñar*. México, SEP (BAM).

Ramírez, Raymundo R. (2000). "Por una nueva escuela pública" en *Transformar nuestra escuela*. DGIE/SEP, año III núm 5, Junio, México, pp. 6, 7 y 10.

Rockwell, Elsie (1985). *Ser maestro, estudios sobre el trabajo docente*. México, Ediciones El Caballito/SEP, pp. 103-108.

Sammos, Pam et al. (1998). *Características clave de las escuelas efectivas*. México, SEP (BAM).

Savater, Fernando (1998). *Ética para Amador*, México, SEP, BAM, pp. 17-33 y 67-81.

Schmelkes, Sylvia (2000). *La calidad de la educación y gestión escolar. SEP, Primer curso nacional para directivos de educación primaria. Lecturas*, México. pp. 125-134.

SEP (2004). *Programa de Educación preescolar 2004*. México, pp.9-17.

SEP (2005). *Reglamento Interior de la SEP, 21 de enero de 2005*. México.

SEP (2006). *Plan de estudios 2006, Secundaria*. México, pp. 5-8.

SEP. *Acuerdo secretarial 384*, México.

SEP. *Código de Ética*. México.

SEP. *Programa Sectorial de Educación 2007-2012*. México.

Tipo de preguntas que contiene el examen

El examen tiene preguntas que se formulan con distintos niveles de complejidad. Cada pregunta o reactivo se puede presentar en diferentes formatos y en todos ellos se incluye la instrucción y la información necesaria para resolverlos, además de las opciones de respuesta, identificadas con los incisos A), B), C) o D), de las que sólo una es la correcta.

1. Cuestionamiento directo

Es un enunciado interrogativo, una afirmación directa sobre un contenido específico o una frase que requiere ser completada en su parte final.

2. Jerarquización u ordenamiento

Es un listado de elementos que debe ordenarse de acuerdo con un criterio determinado.

3. Completar oraciones

Son enunciados en los que se omite una o varias palabras en diferentes partes del texto.

4. Relación de columnas

Son dos listados de elementos que han de vincularse entre sí, conforme a ciertos criterios que deben especificarse en las instrucciones del reactivo.

5. Elección de elementos

En este formato se presenta una pregunta, instrucción o afirmación, seguida de varios elementos que la responden o caracterizan; sin embargo, no todos los elementos son parte de la respuesta correcta, de ahí que el sustentante deberá seleccionar solamente aquellos que se corresponden con el criterio establecido.

Ejemplos de reactivos del examen:

Las siguientes son competencias para la vida que contribuyen al logro de los rasgos del perfil de egreso de la educación básica, **excepto...**

- A) el trabajo
- B) el manejo de la información
- C) el manejo de situaciones
- D) la convivencia

Opción correcta: (A)

Una de las alumnas del grupo de segundo grado tiene continuos roces con la mayoría de sus compañeros, ya que defiende con apasionamiento el movimiento contracultural darketo y, por esta razón, no es bien aceptada en su salón de clases.

Seleccione la estrategia que debe implementarse en el grupo para solucionar de manera integral el conflicto.

- A) Realizar una mesa redonda en la que se aborden y analicen todos los movimientos contraculturales en México
- B) Organizar un debate de todos los movimientos contraculturales que existen en el mundo para contar con mayor información
- C) Propiciar la reflexión permanente con un programa que considere diferentes formas de conocimiento y análisis de temáticas relacionadas con la situación
- D) Realizar una exposición con el tema de los movimientos contraculturales con la participación de los padres de familia y autoridades de la comunidad

Opción correcta: (C)

Apartado 2. Recomendaciones para el estudio

Para tener acceso a las diferentes fuentes bibliográficas propuestas en esta Guía, usted puede:

- Acudir a los Centros de Maestros más cercanos a su domicilio (en la liga http://formacioncontinua.sep.gob.mx/index.php?option=com_wrapper&view=wrapper&Itemid=82 puede consultar las diferentes direcciones).
- Consultar los diferentes materiales que están en la página web de Formación continua (<http://formacioncontinua.sep.gob.mx/>).
- Consultar los materiales en línea para los diferentes niveles educativos, que tiene la página web de la Dirección General de Materiales Educativos (<http://basica.sep.gob.mx/dgme/start.php?act=matlinea>).
- Consultar los materiales que están en la página web de la Dirección General de Desarrollo Curricular, tanto para secundaria como para primaria (<http://basica.sep.gob.mx/dgdc/sitio/start.php?act=programas>).
- Consultar los materiales que están en la página web de la Red Normalista (<http://normalista.ilce.edu.mx/normalista/index.htm>).

Apartado 3. Para presentar el examen

Inscripción

Para inscribirse al concurso, es **requisito indispensable pre-registrarse** en la página web www.concursonacionalalianza.org y obtener su ficha de registro. El período de pre-registro es del lunes 27 de julio al domingo 2 de agosto de 2009.

El Sistema Nacional de Registro de Información –SNRI- le solicitará la CURP y en su caso, facilitará una liga para consultarla o tramitarla. **Este dato será la clave de su registro y también para consultar sus resultados.**

El Sistema le requerirá información sobre el tipo de plaza a la que aspira, sus datos generales, escolares y otros requisitos solicitados por la entidad federativa.

En el caso de aspirantes a la convocatoria de Docentes en Servicio, la información del sistema educativo al que pertenece, la escuela donde labora, su especialidad, etc. En el caso de aspirantes a la Convocatoria de Nuevo Ingreso, la generación, escolaridad, escuela en que se formó, el tipo de plaza a la que aspira.

Le recomendamos tener dicha información disponible en el momento en que realice su pre-registro en línea.

Deberá Registrarse únicamente en un tipo de plaza concursada, y en su caso, a un solo sistema educativo –federalizado o estatal– nivel educativo y modalidad.

En algunas entidades, el sistema le permitirá al aspirante, la opción de elegir la sede de registro más cercana a su domicilio y la fecha y hora en que deberá presentarse.

En caso de reunir los requisitos, el sistema permitirá imprimir una **“ficha de pre-registro”** con sus datos generales, fecha y lugar de ubicación de la sede para efectuar su registro y documentos que deberá presentar.

En caso de que el tipo de plaza a la que se aspira no esté considerada en el concurso o bien no reunir los requisitos que requiere la entidad en su anexo técnico, el Sistema Nacional de Registro de Información le dará una **“ficha de rechazo”**, señalando los motivos.

El período de registro es del miércoles 29 de julio al viernes 9 de agosto.

Con la ficha de pre-registro, una identificación oficial con fotografía (credencial de elector, cédula profesional o pasaporte) y tres fotografías recientes tamaño infantil, acudir a la sede correspondiente en el horario y fecha designada en la misma.

Requisitos

Para inscribirse al examen es necesario presentar en la sede de registro los siguientes documentos:

- Título, cédula profesional o acta de examen profesional, de acuerdo con los requerimientos de la plaza que se concursa.
- Constancia de estudios con promedio de calificaciones.
- Cartilla Militar liberada (hombres).
- Clave Única de Registro de Población (CURP).
- Identificación oficial (credencial de elector o pasaporte).
- Los demás documentos requeridos en el anexo técnico correspondiente.

Los anexos técnicos podrán consultarse en la siguiente dirección electrónica: www.concursonacionalalianza.org y en las sedes de registro.

El día del examen

Los exámenes se aplicarán de manera simultánea en todo el país, para lo cual es necesario que el aspirante se presente con la ficha de examen y una identificación oficial con fotografía.

El Examen Nacional de Conocimientos y Habilidades Docentes se aplicará de manera simultánea en todo el país el domingo 16 de agosto de 2009, a las 11:00 horas, tiempo del centro, 09:00 horas tiempo del Pacífico y 10:00 horas tiempo del Golfo. Después de esta hora, no se permitirá el acceso de sustentantes a la Sede de Aplicación. El aspirante deberá presentarse con la ficha de examen y una identificación oficial con fotografía.

El tiempo establecido para resolver el examen nacional es de dos horas con treinta minutos.

Las sedes de aplicación por entidad federativa y en el Distrito Federal deberán consultarse en www.concursonacionalalianza.org

Llegada a la sede y acceso al lugar de aplicación

Presentarse en la sede que le fue asignada para sustentar el examen, en la fecha y horario indicado en su ficha de examen.

Para tener acceso al examen, antes de iniciar la sesión, se le solicitará su **ficha de examen**, junto con una identificación oficial con fotografía y firma, con objeto de verificar su identidad.

Se realizará un **Registro de asistencia** en un formato previsto para ello. Es importante **verificar** que su nombre esté bien escrito y que **firme** su ingreso en el espacio correspondiente.

Con base en el registro de asistencia se le informará el lugar físico que le corresponde, que ocupará durante todo el examen.

Escuche con atención las indicaciones del aplicador; él le proporcionará información sobre el inicio y el término del examen, así como otras instrucciones importantes. La misión principal del aplicador consiste en conducir la sesión del examen y orientar a los sustentantes. Por favor, aclare con el aplicador cualquier duda sobre el procedimiento.

Una vez que usted haya recibido las instrucciones procederá a iniciar su examen; es importante que no trate de adelantarse, pues debe tener claras las instrucciones que le mencionará el aplicador.

Indicaciones generales para el examen

Antes de empezar la resolución del examen, el aplicador le dará las instrucciones precisas para el llenado de los documentos, así como las específicas para contestar el examen. Asegúrese que comprende perfectamente todas y cada una de las instrucciones y, en su caso, pregunte al aplicador cualquiera que no sea clara.

La sesión es conducida por el aplicador y él será responsable de que se cumpla el procedimiento establecido para tal fin. Es fundamental que como sustentante atienda las indicaciones y colabore para lograr un ambiente adecuado dentro y fuera del espacio de aplicación, lo cual permitirá un óptimo desarrollo, así como una evaluación en condiciones de equidad.

Es muy importante poner especial atención cuando termine de contestar el examen, a fin de verificar que los datos están correctos y completos.

Aspectos que debe tomar en cuenta el sustentante

Se sugiere visitar previamente la sede donde presentará el examen, a fin de prever cualquier contratiempo que altere su llegada. **Tome en cuenta que debe presentarse una hora antes del inicio del examen.**

En caso de que tenga alguna discapacidad u otra condición por la que considere que durante la aplicación del examen requeriría de algún acondicionamiento de espacio o consideración particular, por favor notifíquelo a fin de tomar, en la medida de lo posible, las previsiones necesarias en la sede de aplicación.

Trate de descansar el día anterior al examen.

Ingiera alimentos saludables, ligeros y suficientes.

Porte un reloj, tome en cuenta que no se puede utilizar la alarma durante el examen.

Lleve lápiz del Núm. 2 o 2 1/2, goma blanca y sacapuntas, serán indispensables para el examen.

Recuerde llevar su identificación oficial con fotografía y firma, ya que es indispensable.

Asegúrese de llevar la ficha de examen que obtuvo cuando se inscribió.

Asegúrese de llevar el material estrictamente necesario para la resolución del examen. Recuerde que no está permitido utilizar materiales de apoyo.

No se permite el uso de celular, computadora, agenda electrónica, palm y radio localizador.

Use ropa cómoda.

Estas son las condiciones mínimas y las formas de funcionamiento durante la realización de su examen. Aunque algunas recomendaciones pueden parecer elementales, es conveniente que las considere para mejorar su desempeño y agilizar su participación. Tome en cuenta que la información específica sobre el examen está contenida en la convocatoria correspondiente.

Apartado 4. Resultados del Examen

Quién califica el examen

La Dirección General de Evaluación de Políticas, a través de medios electrónicos y con la supervisión del CENEVAL, así como de Transparencia Mexicana y un Notario Público, es la responsable de la lectura y calificación de las hojas de respuesta utilizadas para los Exámenes Nacionales, con rigurosas medidas de seguridad, a fin de garantizar la transparencia de los resultados que obtengan cada uno de los sustentantes.

Cómo se califica el examen

La calificación se realiza en cuatro grandes etapas, las cuales se describen a continuación:

- a) **Lectura óptica.** Al concluir la aplicación del examen, las hojas de respuesta se concentrarán en una sede nacional para ser procesadas a través de lector óptico.
- b) **Verificación de la plantilla.** Con el archivo de lectura se corre el programa ITEMAN para verificar si no existen errores de clave.
- c) **Calificación.** A través de un programa generado ex profeso para calificar aprobado por unanimidad por el Órgano de Evaluación Independiente con carácter Federalista consiste en la utilización de un procedimiento dual que considera como insumo la disponibilidad de plazas y los resultados de los sustentantes en cada examen y tipo de plaza que se concursa.

Para mayor información sobre este método de acreditación, consultar la página www.concursonacionalalianza.org

- d) **Revisión de puntajes.** Se imprimen listados para cotejar la asignación de puntajes por sustentante y, de estar correctos, se procede a conformar los archivos preliminares para las entidades federativas.
- e) **Resultados.** Se obtienen los puntajes parciales por área evaluada y la global para cada sustentante, en los siguientes niveles de desempeño:
 - Aceptable.
 - Requiere Nivelación Académica.
 - No Aceptable (30% de aciertos o menos)

Los sustentantes cuyo nivel de desempeño sea *No Aceptable*, no podrán ser contratados durante el ciclo 2009-10.

En caso de empate, en los resultados globales del Examen Nacional de Conocimientos y Habilidades Docentes, se considerará:

Primer criterio: El puntaje obtenido en cada uno de los dominios o áreas, en el siguiente orden:

- Habilidades intelectuales específicas
- Dominio de contenidos curriculares
- Competencias didácticas
- Normatividad, gestión y ética docente

Segundo criterio: El promedio obtenido por el sustentante en la licenciatura, para aspirantes a la Convocatoria de Nuevo Ingreso, y el número de años de servicio para los sustentantes a la Convocatoria de Docentes en Servicio.

Tercer criterio: El que establezca el anexo del estado correspondiente.

Cómo se enterará de los resultados

Los convocantes de este Concurso Nacional publicarán los resultados por entidad federativa, con número de folio y tipo de examen en la página de internet www.concursonacionalalianza.org el domingo 23 de agosto de 2009

Los convocantes entregarán a cada entidad federativa y a la Administración Federal de Servicios Educativos del Distrito Federal los listados de todos los aspirantes según el sistema educativo y tipo de plaza, ordenados de mayor a menor puntaje.

Para el caso de entidades federativas que aplican evaluaciones adicionales previstas en el anexo del estado correspondiente, los resultados se considerarán como **preliminares** con número de folio y puntaje obtenido por los sustentantes que se someterán, en su caso, a las evaluaciones adicionales previstas en el anexo del estado correspondiente.

Una vez que concluyan las evaluaciones adicionales mencionadas en los anexos de los estados correspondientes, los resultados definitivos se publicarán en la página Web www.concursonacionalalianza.org

Qué uso le puede dar a los resultados

Una vez concluido el proceso de calificación, podrá consultar sus resultados obtenidos en el examen, con el folio federal que le fue asignado en el momento de inscribirse, en la página Web www.concursonacionalalianza.org

Dichos resultados le serán de utilidad para saber cuáles son los temas específicos en los que usted no presentó ningún problema, así como los que tiene que reforzar. Las siguientes imágenes son una muestra de la información presentada en el ciclo anterior.

Finalmente, ponemos en sus manos esta Guía, esperando que sea un importante apoyo para el proceso del Concurso Nacional de Asignación de Plazas Docentes 2009-2010 ¡éxito!